

**SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SOLINPOWER CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de Diciembre del 2016.

En Dólares de los Estados Unidos de América

NOTA 1- OPERACIONES

La Compañía fue constituida en Quito el 25 de Marzo del 2014. El objetivo de la Compañía es realizar actividades de venta al por mayor y menor de equipos electrónicos, informáticos y electrónicos, la compañía podrá aportar mediante todas las formas previstas en la legislación nacional, bienes de todo tipo de su propiedad para lograr el objetivo señalado.

NOTA 2- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros y uso de estimados

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Ecuador, mediante resolución No.06-Q-KI-004 de la Superintendencia de Compañías, del 1 de enero del 2009, y publicado en el Registro Oficial 348 del 4 de septiembre del 2006, se dispuso la adopción de las NIIF en forma obligatoria. A partir del 1 de enero del 2009 (Art.1). De aplicación obligatoria para todas las empresas controladas y vigiladas por la Superintendencia de Compañías, según el cronograma dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los estados financieros de acuerdo a las normas antes indicadas han sido preparados sobre la base de costo histórico.

b) Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

Los registros contables y estados financieros de la compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda de curso legal adoptada por la República del Ecuador en marzo del año 2000.

SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SOLUNPOWER CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

c) Efectivo y equivalente de efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como equivalentes de efectivo los saldos en caja y las inversiones de alta liquidez cuyo plazo es menor a 30 días.

d) Inversiones en acciones

No se presentaron en el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016.

e) Bienes muebles

No se presentaron en el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016.

f) Derechos Fiduciarios

No se presentaron en el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016.

g) Reconocimiento de Ingresos y gastos

El ingreso se valora por la contraprestación de los servicios y presentan los importes cobrados o por cobrar por los bienes o servicios vendidos netos de descuentos y devaluaciones. Los ingresos se reconocen, cuando el ingreso se lo pueda medir con fiabilidad. Los gastos se reconocen cuando se los conoce.

h) Provisiones

No se presentaron en el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016.

i) Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto del 22% aplicable a las utilidades gravables del año y se carga a los resultados.

El impuesto a la renta difiere de la aplicación de la tasa de impuesto a la renta corporativa, a las utilidades contables, debido a partidas conciliatorias y a la

SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SOLINPOWER CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

determinación del valor de anticipo de impuesto a la renta en función de factores ponderados de rubros como activos, ingresos, patrimonio, costos y gastos.

j) Ingresos por acción

La utilidad por acción ordinaria se calcula considerando el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. El promedio de acciones en circulación fue de 600 de US \$1 cada una en el año 2016.

k) Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían eventualmente diferir de las estimaciones realizadas y éstas diferencias podrían ser significativas.

NOTA 3- CUENTAS POR COBRAR -OTRAS

No se presentaron en el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016.

NOTA 4- INVERSIONES EN ACCIONES

No se presentaron en el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016.

NOTA 5- PARTES RELACIONADAS

No se presentaron en el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016.

NOTA 6- INMUEBLES

No se presentaron en el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016.

NOTA 7- DERECHOS FIDUCIARIOS

No se presentaron en el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016.

SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SOLINPOWER CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8- CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2016, fueron las siguientes:

| DETALLE DE LA CUENTA | SALDO DICIEMBRE 2016 |
|--|-----------------------------|
| Cuentas por pagar | (80.160,61) |
| Sueldos por pagar | (2.747,30) |
| Decimo Tercer Sueldo por Pagar | (228,94) |
| Decimo Cuarto sueldo por Pagar | (457,80) |
| Legal 9,40% por Pagar | (259,82) |
| Aporte Patronal por Pagar | (308,32) |
| Impuestos por Ingresos a pagar 12% IVA | (1.981,00) |
| Retención IVA 30% por pagar | (5,00) |
| Retenciones en la Fuente por pagar | (22,21) |

NOTA 9- CAPITAL DISMINUIDO

No se refleja movimiento del año 2016.

NOTA 10- PATRIMONIO DE ACCIONISTAS

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2016 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de \$ 600,00 USD, de \$ 1,00 USD cada una.

NOTA 11- IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta difiere de la aplicación de la tasa del impuesto a la renta del 22% a las utilidades contables debido a lo siguiente: En el ejercicio que concluyo al 31 de diciembre del 2016, SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SOLINPOWER CIA. LTDA, presenta una pérdida de \$ 39.526,97, generando que el impuesto a la renta por pagar sea de \$ 0, debido a las retenciones en la fuente que se realizaron en el año 2016 la empresa deduce \$ 356,35, por lo que obtenemos un saldo a favor de la empresa.

**SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SOLINPOWER CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

NOTA 12- TRANSICIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF".

En noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por medio del cual estas normas entrarán en vigencia a partir del 01 de enero del 2009, hasta el 01 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas que se ubiquen cada una de las Compañías.

La Compañía debido a que fue constituida en el año 2014 y el valor de sus activos es menor a los US\$ 4 millones se encuentra en el grupo 3, la cual debe preparar un resumen de los efectos iniciales el 31 de diciembre del 2010; los estados financieros paralelos el 31 de diciembre del 2011 e iniciar sus registros contables en base NIIF a partir del 01 de enero del 2012.

Adicionalmente la Superintendencia de Compañías mediante Resolución S.C.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009 emitió el Instructivo complementario para la implementación de las NIIF, el cual entre otros aspectos indica que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad-IASB, siguiendo el cronograma de enero del 2011 estableció que las compañías con activos menores a US\$ 4 millones; ventas menores a US\$ 5 millones y con menos de 300 empleados aplicarán las NIIF para pequeñas y medianas empresas NIIF PYMES.

NOTA 13- COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

A la fecha de emisión de estados financieros, no conocemos de la existencia de contingencia, ni hechos que comprometan la posición financiera de la Compañía.

NOTA 14- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016, y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

**SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SOLINPOWER CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Dra. Mery Esperanza Portero Gavilanes

**Dra. Mery Esperanza Portero Gavilanes,
Gerente General y Representante Legal.**



**Christian Ramiro Aguirre Martínez,
Contador General
RUC No. 1716756992001**